

principia a desengañar el suceso de su Plana y una Nación
indianita de Amada, la que no disputa su devoción p.
diminuirle al supuesto Sumete matriculado se vuelva
a su casa, que lo desea con poca gana de volver a ver
la Marina. En cuya virtud y que la matriculacion y
ejercicio de las Ofensas Maritimas son incompatibles
con el servicio de la Armada, soy de parecer, no se le
facilite el documento que solicita, si no concurre
en el acto de matricularse les embarquen en buques de
guerra que deon salir inmediatamente a la mar, pues es
el modo de acreditar su verdadera vocacion y princi-
pial a instruirse: Este es mi dictamen, teniendo presen-
te para darlo, la M.^a con. de N. de Octubre pp.º 9.º que
es responsable al Juicio. Castag.º 24. de Nov.º de 1824 =
Amas Binet = Entendido el inserto informe por
este Ayuntamiento. acuerda: Se conforma con su contexto
y se entregue a las instancias p.º su concurrencia.

Sobre pedir informe
de conducta politica

Viose una Instancia de Domingo Luanta, Sol-
dado licenciado del quinto Regimiento Infant.º N.º de
Marina, en la que hace presente en ella desea volver al
servicio, y para habilitarlo necesita se le libere documento
que acredite cual ha sido su conducta politica duran-
te el tiempo que se halla licenciado, y sup.º se le ex-
pida este documento. Entendida por este Ayuntamiento
acuerda: Que al Caballero Hon. Juicio Personero para
que informe.

Solicitud p.º una
licencia

Viose una Instancia de D. Jose Antonio Mas-
Leyra en M.º secretario de su hijo Juan, en la

